

LATINOAMÉRICA

Bolivia: el oficialismo anuncia marchas para respaldar la repostulación de Evo Morales

El Ciudadano · 26 de octubre de 2017

Piden que esa repartición declare inaplicables cuatro artículos de la Carta Magna y cinco de la Ley 026 del Régimen Electoral, que limitan las repostulaciones continuas y que, aseguran, vulnera derechos políticos y humanos de los gobernadores reconocidos en el Pacto de San José.



El 18 de septiembre, el oficialismo boliviano presentó ante el Tribunal Constitucional una demanda para que se declare la inconstitucionalidad de varios artículos de la Ley de Régimen Electoral, lo que permitiría una nueva postulación de Evo Morales para las presidenciales de 2019.

Los magistrados resolverán el fallo en diciembre. Cabe recordar que en febrero de 2016, el NO se impuso en el plebiscito que impulsó el mandatario para reformar la Constitución y habilitar su repostulación.

Para acompañar el proceso, el oficialismo de Bolivia llama a realizar una serie de marchas para darle fuerza a este proceso. Todo comenzará hoy en Cochabamba, cuando partidarios del Movimientos Al Socialismo (MAS) y sus sectores afines tomarán sus calles para defender la repostulación en los comicios de 2019. Las concentraciones se replicarán en todo el país.



Así lo confirmó el vicepresidente de ese frente, Gerardo García, quien además detalló las fechas de las principales movilizaciones con las que responderán a bloques opositores y ciudadanos que rechazaron en el Día de la Democracia, el 10 octubre, ese extremo y exigieron respeto a los resultados del referéndum del 21 de febrero de 2016, que ya rechazó esa posibilidad.

“Frente a la oposición que ha hecho algunas concentraciones mínimas en los diferentes departamentos o en Sucre, nuestras organizaciones sociales se están manifestando y van a hacer concentraciones masivas en los diferentes departamentos del país”, dijo.

Luego de Cochabamba, las movilizaciones se replicarán en La Paz el 7 de noviembre, en Sucre el 10 y en Santa Cruz el 21.

“En los demás departamentos estamos en ver la fecha (...) entonces sucesivamente en las siguientes semanas vamos a hacer las concentraciones en los nueve departamentos

del país”, sostuvo.

Como parte del nuevo plan oficialista y tras el fracaso de un primer intento en el referéndum de 2016, legisladores del MAS instalaron un recurso legal ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). El trámite está en curso y su fallo se conocerá hasta fin de año.

Piden que esa repartición declare inaplicables cuatro artículos de la Carta Magna y cinco de la Ley 026 del Régimen Electoral, que limitan las repostulaciones continuas y que, aseguran, vulnera derechos políticos y humanos de los gobernadores reconocidos en el Pacto de San José.

A decir de García, los sectores sociales respaldan esa demanda. “La oposición no tiene que tener miedo porque ellos también tiene sus líderes. Que compitan, el pueblo decidirá con su voto”, sostuvo.

Otros más radicales aseguran que no permitirán el retorno de los partidos de la derecha, postura que despertó en filas opositoras una serie de protestas y advertencias de que Morales busca “eternizarse” en la silla presidencial que ocupa desde 2006.

Ante ese escenario, han activado una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ahora revisa el caso.

Fuente: [El Ciudadano](#)